

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes. . . . . Prs 1-75  
 « un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Viernes 20 de Junio de 1884

NUM 2.842

**EL DUEÑO DEL BAZAR «AL PARAISO**  
 de los Niños tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándola al mismo tiempo que siga favoreciendo á este con su asistencia, cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos días.  
 Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores. 8-4

## LA ENMIENDA DEL SR. MURO

Es digna de ser reproducida para que la conozcan nuestros lectores.

Dice así:  
 «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Las dificultades, hoy graves, que ofrece la gobernacion del país, no son, en verdad, fruto de las discordias, más ó menos lejanas que componen casi toda la trama de nuestra vida nacional en este siglo, sino que deben atribuirse á obstáculos tradicionales, por desgracia todavía existentes, cuyos obstáculos, con su obcecada resistencia han hecho inevitables y á veces gloriosísimas esas colisiones entre lo que, sin razon, queria perpetuarse, y lo que con pleno derecho deseaba alcanzar el reconocimiento de su existencia legal.

La lucha, heroicamente sostenida por nuestros padres para convertir á cada español en un ciudadano árbitro de su propia suerte, y á esta noble nacion en señora de sus destinos, no ha de cesar porque gobiernos y poderes invoquen derechos sin realidad alguna, y apelen á los recursos de la intimidacion; que la historia, maestra de todos, prueba que los cambios grandes políticos y no se conjuran ni se vencen con la fuerza, sino sociales que se precaven con la consagracion del derecho en las leyes y con el imperio en todo de la justicia.

Ganosa está la patria de poner pronto término á esta larga serie de perturbaciones, y de vivir tranquila y ordenadamente bajo un régimen que sea á la par escudo de sus intereses y amparo de sus fuerzas sociales y políticas; pero desgraciadamente no es camino para llegar á estos bellos resultados el falseamiento, cada dia mayor, del sistema representativo, ni la intervencion declarada y arbitraria del gobierno, en el régimen electoral, ni la falta de respeto á la ley, cuando por cualquier motivo interesado es menester infringirla ó torcerla, ni ese tenaz empeño de sacriticarlo todo, incluso el derecho superior de la nacion, á intereses personales ó familiares, ni, en fin, el propósito incalificable de poner fuera de la legalidad, no ya actos punibles, sino los partidos y aun las ideas que no se ajustan á un determinado régimen de gobierno formal y pasajero.

Es necesario, es urgente resolver el problema político que existe en el fondo de nuestro ya largo y doloroso período revolucionario, y para ello no hay otro medio que afirmar la soberanía de la nacion, como origen de todos los poderes públicos, y además de establecer una legalidad amplísima dentro de la cual quepan y se muevan libremente las fuerzas sociales y políticas del país.  
 Así, toda aventura encaminada á perturbar la confianza ó á subvertir el orden, sería más que loca, criminal; toda represion, si por desgracia era precisa, tendría el apoyo incontestable de la conciencia pública, y todo gobierno una autoridad de que carecen aquellos que caprichosamente decretan exclusiones de la legalidad, y muestran al propio tiempo escasos escrúpulos en el cumplimiento de las leyes. Palacio del Congreso 17 de Junio de 1884.»

Este notable documento le suscribirán con el autor todos los diputados de la minoría republicana del Congreso.

Indudablemente, dará lugar á interesantísimos debates, por la mucha importancia que reviste.

## OTRO PROYECTO DE FERRO-CARRIL

Nuestro apreciable colega de Reinoso *El Ebro* publica en su último número una interesante carta de un señor M., en la que se trata de un asunto de gran importancia para esta provincia.

La carta á que nos referimos dice así:  
 «Toda vez que la prosperidad de nuestra provincia, y de su región más mediterránea, es el móvil principal de esa publicacion, me voy á permitir llamar su atencion sobre un asunto que creo de vital importancia para Reinoso y todo su distrito, y también, y más esencialmente para el pue to de Santander y su comercio, por lo cual me parece que, de acuerdo con los periódicos de la ciudad, deben ustedes emprender una enérgica campaña para que se realice en vías de realizacion. Me refiero al ferrocarril proyectado y estudiado por el ingeniero Petit-Pierre, por cuenta de la antigua comisionero de Alar á Santander, comprendido en el de la Uneral de los del Estado, y que ha de unir á sus málla con la de Miranda de

Ebro. Dichos estudios debieron pasar á ser propiedad de la compañía del Norte que, por motivos fáciles de adivinar, los tendrá muy bien archivados.

Pero toda esa provincia, y sobre todo Santander (hoy, que por el nuevo tratado con los Estados-Unidos, puede considerarse muerto su principal negocio), tiene muy grande interés en que la línea se construya, pues ella la ha de poner en comunicacion muy directa con Cataluña, Aragón y Rioja, abriendo así ancho campo al comercio y exportacion de caldos, que hoy tanto privan. Por estas razones, no dudo que la campaña que ustedes emprendieran en ese sentido, habria de encontrar muy eficaz apoyo en los comerciantes y navieros de Santander y sé que con ella harían ustedes un verdadero é importante servicio á todo el país.

Ni mis ocupaciones, ni el tamaño de esa publicacion me permiten dar hoy más latitud á estas indicaciones, que usted, señor director, apreciará en lo que valer puedan. Y repitiéndole mi felicitacion entusiasta por la constancia con que ha trabajado y los obstáculos que ha tenido que vencer para dotar á esa villa de una publicacion periódica, se repite suyo afectísimo S. S.—M.»

*El Ebro*, despues de copiar la carta que precede, la comenta de este modo:

«Desde luego juzgamos muy importante el asunto y ofrecemos prestar el concurso de nuestra modesta publicacion á la propagacion de esta idea. Invitamos á nuestro amigo M., que sabemos posee datos interesantes, á tratar la cuestion en *El Ebro*, con el cual honrará las columnas del periódico, ilustrándonos acerca de un proyecto tan interesante para desarrollar los intereses materiales de los valles de Yuso, Valdivielso, Tobalina, etc., enterándonos de su estudio y poniéndonos en actitud de que nuestra campaña pueda ser fructífera.

Hacemos también un llamamiento á los periódicos de Santander, cuyo comercio y cuyo puerto tanto han de lucrar con la nueva vía, esperando que nuestros colegas secunden la idea de nuestro muy estimado paisano el señor M.»

Desde luego, encontramos muy oportuna y de gran conveniencia para los intereses de la Montaña la realizacion del proyecto de ese ferro-carril, como todo lo que tienda á favorecer los intereses de esta provincia, que debe buscar su natural desarrollo sumando elementos de actividad y de fuerza que la proporcionen la prosperidad á que no puede ya llegar por los antiguos derroteros.

Ofrecemos estudiar detenidamente ese proyecto, que desde luego consideramos de importancia, para prestarle nuestro humilde apoyo, si, como creemos, es de verdadero interés para esta provincia.

## Ecos políticos

Leemos en *El Liberal*:

«La chismografía política trasciende á todas partes. Ayer disputaban en la plazuela de Pontejos dos aguadores, asturianos ambos á dos, y se decían:

—¡Non me fagas hablar, Torenol!

—¡Anda de ahí, Pidal!

En cambio cuando se encuentran los señores Pidal y Torenol es posible que se saluden gritando:

—¡Viva Piloña!

—¡Viva Pravia!

Hablan los periódicos de Madrid del caso recientemente ocurrido de haber hecho descubrirse á un caballero dos hombres con formas brutales al pasar la procesion. El agredido, por consideraciones de prudencia y pasando por el sonrojo de aquella imposicion estúpida, se descubrió; pero ha determinado llevar la cuestion á los tribunales.

Existe el precedente de una sentencia del Tribunal Supremo, segun la cual «el hecho de no descubrirse al paso de una procesion por la vía pública no constituye delito ni falta.»

Bueno es tener presente esta circunstancia legal porque es importantísima.

Pero bueno sería también que los agentes de la autoridad protegieran á los agredidos en casos semejantes contra los fanáticos agresores.

*El Progreso* ha formado como posible una candidatura para el caso probable de una crisis ministerial.

Y hace figurar en ella al señor Romero Robledo.

¿Pero para qué cargo dirán ustedes que le designa?

¡Para alcalde de Antequera!

Con este motivo recuerda *El Globo* la anécdota siguiente:

«Cuéntase que en una viva reyerta ocurrida entre el general Narvaez y un famoso banquero, decia á este aquel:

—No he de parar hasta que lo vea á usted viviendo en una guardilla.

—Con tal deque esa guardilla tenga una ventana á la calle por donde le han de arrastrar á usted, la viviré con

gusto—contestaba el banquero.

Recordando que fué alcalde de Antequera aquel Rodrigo de Narvaez, que hizo prisionero á Abindarraez, dirá el señor Romero que acepta la alcaldía con tal de que le dejen escoger su Abindarraez.

Aunque entre Pidal y Silvela, no sabria por cual optar.»

¡Toma! ¡No habia de haber alguna diferencia entre Rodrigo de Narvaez y Romero Robledo en favor del último?

Pues al señor Romero Robledo se le concederian dos Abindarraezes!

La comision del gobierno interior del Congreso, bajo la presidencia del conde de Toreno, ha acordado conceder un pase á cada periódico de Madrid, y otro á cada uno de los corresponsales extranjeros, para entrar en el salon de conferencias.

Los corresponsales de periódicos de provincias se quedan como en la última legislatura de las pasadas Córtes; es decir, sin entrada en el Congreso.

Para los conservadores no hay más España que Madrid, en tratándose de derechos. Las provincias son cerros á la izquierda.

De las provincias no se acuerdan los gobernantes más que para imponerlas grandes contribuciones, arruinando el comercio, la industria y la agricultura.

¡Y viva la centralizacion!

En la última junta general que celebró el círculo de la izquierda, se presentó una proposicion relativa á la personalidad del señor Posada Herrera, que decia así:

«El círculo de la izquierda ha visto con sentimiento el estado de salud en que se encuentra el señor Posada.»

Ahora dice un periódico que en la primera junta que se celebre se presentará otra proposicion de censura contra la anterior.

Para que sea contraria á esta, tendrán que pedir los firmantes que declare el círculo su satisfaccion por estar el señor Posada enfermo.

Esto es lógico, aunque no sea humanitario.

Ayer fué emplazado nuestro compañero de redaccion Estraña, para nombrar abogado y procurador en la causa que se le sigue por el artículo titulado *El colmo de la arbitrariedad*.

El procesado designó á nuestros queridos amigos el reputado juriscultado de la audiencia de Burgos don Restituto Collantes, y al distinguido procurador don Emeterio Peña y Conde.

Don Restituto Collantes ha sido defensor varias veces de *LA VOZ MONTAÑESA* en la audiencia de Burgos, en la cual obtuvo un triunfo completo y brillantísimo defendiendo á nuestro querido amigo y compañero don Antonio Coll y Puig, en la querrela promovida por los veinticinco abogados de este ilustre Colegio, vulgarmente llamados *los de la Vela*.

El señor Collantes, que es hijo de esta provincia, ha sido ya inscrito en el Colegio de abogados de esta capital.

Mucho esperamos de los grandes conocimientos jurídicos del señor Collantes y de la imparcialidad y rectitud de los dignos magistrados de esta audiencia, para confiar en que nuestra incapabilidad ha de quedar completamente demostrada en el acto de la vista.

Un párrafo del proyecto de contestacion al discurso de la Corona:

«Urgentes son, en verdad, las reformas que vuestra majestad anuncia en las leyes municipal y provincial, si han de desaparecer los vicios que privan á estas corporaciones de su antigua independencia y las convierta en verdaderos y exclusivos centros de administracion local, sin romper por esto la indispensable unidad del gobierno.»

Enmienda que propone *El Porvenir* y que hacemos nuestra á cierra ojos:

«Gran extrañeza ha causado al Congreso oír al gobierno responsable promesas relativas á la descentralizacion, cada dia más necesaria, de los organismos municipales y provinciales.

«Despues de las vejaciones, atropellos, multas y sus pensiones que acaban de sufrir, por causa de ese mismo gobierno, los ayuntamientos y diputaciones, este lenguaje no es digno de la sinceridad de los ministros, ni del respeto que se debe á la realidad de las cosas.»

Al pié de esta proposicion puede ir una sola firma:—*La opinion pública*.

¡Buena anda la seguridad individual en estos tiempos canovistas-pidalinos.

Hasta los periódicos ministeriales confiesan que no puede andar peor.

Uno de ellos refiere el siguiente caso que le ha ocurrido á un amigo suyo:

—¿Cómo te retiras tan temprano?

—Hombre, he comprado hoy un magnífico revólver para defenderme por las noches; pero hace dias que no leo más que noticias de robos nocturnos, y la verdad, no me haria gracia que me lo quitaran.»

Tampoco á Cánovas le hará gracia el chascarillo.

Porque resulta de oposicion al gobierno.

*La Epoca* censura, y con razon, á los periódicos de Paris que han considerado como patriotas

á los reos de la *Mano Negra*.

«Sepan, dice, esos periódicos de Paris, que entre los zorrillistas y los asesinos andaluces no hay punto de contacto.»

—¿Pues no dijo usted hace poco tiempo, dirán á *La Epoca* los periódicos de Paris, que los zorrillistas habian sido los criminales que produjeron la catástrofe de Alcudia?

Es verdad que *La Epoca* se arrepintió de aquella ligereza, pero es muy posible que de aquello nazca el error de los periódicos de Paris respecto á los reos de Jerez.

De la calumnia siempre queda algo.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Concesiones de Portugal

PARIS 18.—El ministro plenipotenciario de Portugal en Francia, en una conversacion que ha tenido con un periodista, ha manifestado que Portugal estaba dispuesto á hacer concesiones importantes en la cuestion del Congo.

Ha añadido que propondrá que se dé á la comision del Congo un carácter internacional admitiendo á todas las naciones que tengan interés en el Africa central y en la del Sur.

Al efecto, tomaria por modelo la comision del Danubio.

El ministro terminó declarando que Portugal no tenia ningun proyecto ambicioso respecto de los territorios que no le pertenecen, pero que estaba resuelto á conservar sus derechos.

### Disolucion del Senado Belga

BRUSELAS 18.—El *Moniteur Oficial* publica hoy un decreto disolviendo el Senado.

Por otro decreto se fijan las elecciones de dicha Cámara para el 8 de Julio próximo.

Las dos Cámaras del Reino son convocadas para el 22 del mismo mes.

### La política en Francia

PARIS 18.—Asegúrase que si el proyecto de revision constitucional es desechado por la Cámara, todo el ministerio presentará la dimision, no siendo fácil prever quien le reemplazará.

En el caso de que pase dicho proyecto, como parece casi seguro, es probable que el ministerio sufra una modificacion conservando sus carteras Ferry, Meline, Raynal, Peyron, y Cochery.

La causa de esta modificacion será motivada, segun se dice, por una disidencia que existe en el seno del gabinete por no prestarse algunos de sus individuos, como los ministros del Interior y de la Guerra, á secundar enérgicamente la política del presidente del Consejo.

## Carta de Madrid.

18 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Despues de solucionada satisfactoriamente la cuestion del acta de Gijon, la más completa calma ha vuelto á reinar en el campo de la política. Ni los mismos incidentes que se provocan á cada instante en la discusion de las últimas actas, ni la expectativa del debate de hoy, en que el señor Pacheco (don Francisco de Asís) defenecerá la legitimidad de su eleccion, son suficientes á despertar el interés de los que quisieran todos los dias un espectáculo en el Senado, en el Congreso ó en la Presidencia para distraer de este modo la hipocondria que les consume.

Desgraciadamente los que ven el sistema parlamentario desde el punto de vista de las sensaciones y del aparato escénico, ni los conflictos ni las grandes discusiones se prodigan con tanta frecuencia como ellos desearan; así es, que por lo menos hasta que dé principio el Mensaje tendrán que esperar, envueltos por la nube del fastidio, á que algun orador constitucional ó posibilista quiera poner término á este letargo y vuelva á ser la Cámara lo que, segun ellos, no debiera nunca dejar de ser.

Pero viniendo á las incidencias de la comision de actas, que ayer tuvieron el privilegio de ocupar toda la atencion de los señores diputados, diré á usted que en la reunion que la misma celebró anoche se acordó, respecto á las elecciones de Hoyos, conceder un plazo de quince dias al señor Camison con objeto de que este pueda presentar el acta famosa que no parece por ninguna parte. Como este acuerdo está, sin embargo, en contradiccion con el dictamen presentado al Congreso, parece que disienten de él algunos individuos de la comision, y que así lo expondrán hoy á la Cámara, haciendo constar que no admiten término medio entre el primitivo dictamen y la enmienda defendida por el señor conde de la Encina.

La discusion del acta de Don Benito es también motivo de grandes altercados en el seno de la comision, asegurándose que han dimitido sus cargos los individuos de la misma, señores Mena,

Celleruelo y Sanchez Arjona, por no estar conformes con lo que anoche se hizo. El acuerdo tomado, aunque á alguien parezca extraño, fué el de votar en primer término la designacion de candidatos, y en segundo la gravedad ó aprobacion del acta. Por no haber obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se dejó para la sesion de esta noche el terminar este asunto.

Los amigos del gabinete desmentian hoy la noticia dada por un periódico de la mañana, el cual asegura que tan pronto como el gobierno haya logrado la autorizacion hará plantear las reformas económicas de Cuba, será relevado el capitán general de aquella Antilla y se introducirán importantes variantes en las atribuciones, hasta ahora designadas, sobre todo en las cuestiones de Hacienda, á la autoridad superior de la Isla. Oyendo á los conservadores, ni el Consejo de ministros ha pensado relevar al general Castillo, ni menos en mermarle las atribuciones inherentes á su elevado cargo; lo único que puede ocurrir es, que con el planteamiento de las reformas se organicen los servicios económicos de la misma manera que en la Península, se vea descargado el gobernador superior de algunas atribuciones, que más bien son responsabilidades, que nada tienen que ver con la integridad de las altas funciones del puesto de que se trata.

En la discusion del Mensaje, que dará principio mañana, se empezará por las enmiendas de los diputados ultramarinos; despues del señor Villanueva, diputado por la Habana, hablará el señor Balaguer, y á ambos contestará la comision y el señor conde de Tejada de Valdosa. También consumirá un turno, segun he oido decir, el diputado autonomista señor Labra.

Despues de las enmiendas, el primer turno de los señalados estará á cargo del ex-ministro fusionista señor Leon y Castillo, que á lo que parece, alardeará, como el señor Pelayo Cuesta, de sentirse inclinado hácia la conciliacion ó inteligencia de todos los grupos liberales que aceptan la monarquía. Esperando, tal vez, que estas voces no se pierdan en el vacío y que se recoja por los prohombres de la izquierda alusion tan significativa, muchas personas aseguran que las corrientes de concordia, que no podrán por menos de establecerse inmediatamente, darán sus naturales resultados allá para los meses de Octubre ó Noviembre, siendo posible que á la reapertura de Cortes las minorías mencionadas presenten una fisonomía muy distinta de la que tienen. El hombre propone, etc.

En el Congreso ha continuado hoy el maremagnum de actas.  
De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

La *Gaceta* publica un real decreto autorizando al ministerio de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion para el año económico de 1884 á 85.

La fuerza permanente de la Península se fija en 93.638 hombres, y durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28 000 hombres más en el arma de infantería. La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será respectivamente de 22.457; 3 176, y 8.256 hombres.

Hoy se verá en la sesion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Reinosa, contra Antonio Fernandez, por lesiones.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Laredo, para don Jacobo Carasa.

Hoy celebrará sesion subsidiaria nuestra corporacion municipal.

Segun nuestras noticias, en una sola noche han aparecido destrozados en la carretera que desde la estacion de Torrelavega conduce á la Cavada 29 árboles.

El aliciente para cometer estos delitos, es seguramente la impunidad de que gozan los perpetradores.

Señores alcaldes, ¿no pueden ustedes ó no quieren evitar semejantes atentados?

Durante el mes corriente han ingresado en la cárcel pública de esta ciudad veinte y tantas mujeres matriculadas en la sesion de higiene, por no haber satisfecho la multas que la alcaldía las habia impuesto por infringir sus bandos.

Por real orden ha sido autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Voto.

El señor juez de instruccion de Santoña cita á María Arche Terán, sirvienta que fué de don Pedro Rueda, en Liérganes, para que el día 30 del corriente á las doce de la mañana comparezca ante la sesion segunda de esta audiencia de lo criminal á prestar declaracion, en el juicio oral y público sobre muerte de Juan de la Maza Samperio.

Se asegura que en las regatas internacionales tomarán parte algunas embarcaciones de la costa francesa.

Segun telegrama que ha recibido el presidente de la junta de Agricultura, Industria y Comercio,

el ministerio de Fomento ha concedido 3.000 pesetas de subvencion con destino á la Exposicion de ganados de esta capital.

Don Juan Bautista Sañudo, vecino de Torrelavega, ha presentado en esta sesion de Fomento una solicitud de registro de una mina de carbon, con el nombre de *La Pasiega*, en el sitio denominado Picon, término municipal de San Pedro del Romeral.

Segun sentencia publicada ayer en la sesion segunda de esta audiencia, Lorenzo Rastegui y Alejandro Navarro han sido condenados el primero á tres años, seis meses y 21 dias de presidio correccional, y el segundo, ó sea Navarro, á tres meses y once dias de arresto mayor y accesorias.

Lamentábase antes de ayer en la calle de San Fernando una pobre hortelana de que cinco molavetes de esta localidad la habian destrozado las fresas que tenia en su huerta.

El señor juez de instruccion de Reinosa cita, llama y emplaza á don Mateo Hierro, alcalde suspenso del ayuntamiento de Valderredible, á don Telesforo Bárcena y á don Juan B. Gutierrez, para que en el término de 15 dias comparezcan en aquel juzgado, por hallarse acordada su prision provisional, en causa que se les sigue por denuncia de delito de falsedad cometido en la eleccion de un diputado provincial, que se verificó en aquel distrito el 2 de Diciembre del año último.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Colon, el paquete francés denominado *Olinde Rodriguez*.

Uno de los perros subastados ayer alcanzó el precio de 150 reales sobre el arroitro municipal establecido, siendo muchos los aspirantes que demostraban interés por que se les adjudicase el referido can, que por cierto era de caza.

Al terminar la adjudicacion se suscitó un incidente á consecuencia de la insolencia del rematante, incidente que fué cortado hábilmente y con mucha oportunidad, por el presidente don Arsenio Dou, el que manifestó, en vista de las interpelaciones de algunos postores, que la presidencia se reservaba la solucion de aquel asunto.

Anoche á las nueve próximamente, y debido sin duda alguna á las medidas adoptadas por el señor Dou, ingresaron en las arcas del municipio los 170 reales, importe de la subasta del can, incluso los derechos de arbitrios.

Nos consta que de un momento á otro deben llegar á esta poblacion, procedentes de Inglaterra, seis magníficos kioskos que el ayuntamiento ordenará se instalen en la zona de Maliaño con el objeto de que sirvan de retretes para los transeuntes.

La sesion que esta tarde celebre la corporacion municipal promete estar concurridísima, pues, segun tenemos entendido, ha de tratarse en ella de la conferencia habida con los panaderos de esta localidad, y quizá del asunto á que se referia un remitido que há pocos dias publicamos en nuestro periódico.

**Suscripcion pública para festejos en el Sardinero**

Pesetas.

El señor marqués de Casa-Pombo..... 500

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos á continuacion, de la fabrica de mosaicos hidráulicos establecida en el Paseo del Alta.

Esta fabrica, que indudablemente ha de dar buen resultado á sus propietarios, señores García y Valderrama, en el corto tiempo que lleva de instalada ha surtido á gran número de propietarios de esta localidad, entre los que se hallan la señora Viuda de Presmanes, doña María Sierra, don Antonio Zaldívar, don José Almiñaque, don José Bustamante, don Pedro Mazon, y á los maestros de obras señores Mirones y Gala, los cuales se nos asegura que han quedado altamente satisfechos de los materiales adquiridos en la referida fabrica.

**NUEVA FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE GARCIA Y VALDERRAMA**  
Paseo del Alta.—Santander

Ponemos en conocimiento del público que esta fabrica há dias que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta no tener hechos varios mosaicos, que forman los dibujos de nuestro catálogo.

También podemos decir que se han colocado en varias casas de esta poblacion, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los señores arquitectos y maestros de obra que los soliciten.

**¡A Bilbao!**

La empresa de los vapores de Santander á Bilbao, de los que son consignatarios en este puerto los señores Orroño y Villaoz, ha dispuesto una expedicion para pasado mañana domingo, en esta forma:

Saldrá de Santander el vapor *Pelayo* á las cinco de la mañana.

Los expedicionarios podrán hacer el regreso por el *Vizcaino-Montañés*, que saldrá de Bilbao el lunes 23 á las tres y media de la mañana, ó

por el *Pelayo*, el juéves 26, que saldrá á las seis de la mañana de aquel puerto.

Los precios de ida y vuelta hasta el juéves 26, son: Popa, 18 pesetas.—Proa, 10 id.

Hay mucha animacion entre los aficionados, porque se sabe con certeza que el espada Mazantini se encuentra restablecido del todo y tomará parte en la corrida.

En Bilbao, segun nuestras noticias, hay verdadera fiebre por ver lidiar á ese nuevo matador de generacion *exponánea*, como ha dicho un reputado escritor taurino.

Ayer por la tarde estaba gravemente enfermo nuestro querido y particular amigo don Domingo Corcho.

Deseamos que haya desaparecido la gravedad en que se encontraba, y que se restablezca pronto.

**Fiestas en el Astillero**

En este pintoresco pueblecito se preparan para este verano variados festejos públicos, con objeto de obsequiar á las personas que le visiten durante toda la temporada.

Habrá, segun nuestras noticias, adquiridas de buen origen, brillantes conciertos en el salon-teatro del Casino, funciones teatrales, bailes campestres, cucañas de diferentes formas y otros bonitos espectáculos.

La comision ha adquirido además el novillo que se lidió en esta plaza la última corrida y que era propiedad de don Vicente Campos, á fin de enmaromarle para que lo lidien los aficionados que gusten.

Si á esto se añade que la estancia en el Astillero es agradabilísima, que cuenta con una fonda como la del señor Lavin, en la cual económicamente se obtiene un esmerado servicio, y que la travesía en los vaporcitos de la Corconera no puede ser más cómoda ni más recreativa, dicho está que el Astillero será uno de los puntos más concurridos durante la estacion balnearia.

Pasado mañana domingo habrá ya algunas buenas diversiones en aquel bonito pueblo.

Se correrá el toro, funcionarán varias cucañas y tocará la banda de música que también han contratado para que toque en el hermoso campo de la planchada todos los dias festivos durante la temporada de verano.

De esperar es, por lo tanto, que el domingo trasportarán mucha gente al Astillero los vapores de la Corconera.

**Ferro-carril al Sardinero**

La empresa del ferro-carril de Santander al Sardinero ha anunciado ya que desde el lunes próximo comenzará el servicio diario de trenes á aquellas deliciosas playas.

Las salidas, tanto de Santander como del Sardinero, serán de hora en hora, hasta más adelante.

Sabemos que están adoptadas todas las disposiciones oportunas para que el servicio de este año no desmerezca en nada de los anteriores, antes bien será mejorado en comodidades para el público.

**Indulto**

Leemos en *El Eco de la Montaña*:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar, como consignamos, que nuestro querido director y amigo, don Manuel Cansinos, ha sido indultado de la pena que se le impuso en causa seguida contra el mismo por denuncia del alcalde de esta capital.»

Nosotros también recibimos con el mayor gusto la noticia y felicitamos á nuestro compañero en la prensa señor Cansinos con verdadera satisfaccion.

Hasta el dia de ayer han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el reemplazo de 1884, 655 soldados, en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza.....	472
Admitidos en otras provincias.....	19
Por parientes dentro del 4.º grado.....	1
Sustitutos.....	1
Redimidos.....	156
Enganchados voluntariamente.....	6
<b>Total.....</b>	<b>655</b>

Contingente de la provincia..... 674

Número de mozos que restan por ingresar..... 19

Idem de los excedentes de cupo que han ingresado como reclutas disponibles.... 1284

**Academia mont-real de Tolouse**

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE 1884

El concurso anual organizado por la *Academia de Mont-Real para toda la Europa*, comenzará el primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, cerrándose el primero de Setiembre del mismo año.—1.ª sesion.—Poesía, asunto determinado, de  *cien versos todo lo más*, Oda á Alfred de Musset.—2.ª sesion.—Poesía, asunto libre de *cuarenta versos todo lo más*.—3.ª sesion.—Prosa, asunto determinado de  *doscientas líneas todo lo más*, Elogio de Lope de Vega.—4.ª sesion.—Prosa, asunto libre (novelita), de  *ciento cincuenta líneas todo lo más*.

Serán acordados, á las cuatro secciones arriba indicadas, unos  *treinta* premios,  *doce* accesits y

cient menciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con diploma especial.

*Condiciones del concurso.*—Remitir antes del 30 de Agosto de 1884 los manuscritos escritos *lejíblemente* y solo en la primera plana con la direccion de—A M. Albert Mailhe, presidente inamovible, 12 place Rouaix, á Toulouse (Haut-Garonne), Francia.—Se unirá á los manuscritos: 1.º Un pliego cerrado con lacre, que contendrá el nombre y señas del autor, en el exterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabeza del trabajo literario; 2.º Un número designando la sesion en la cual quieran concurrir; y 3.º Un franco en sellos de correos por derecho de inscripcion.

Los miembros titulares de 1.ª clase y corresponsales de la Academia, están libres de este derecho.—Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas, serán rigurosamente excluidos y declaradas por el solo hecho fuera de concurso.—La distribucion solemne de los premios tendrá lugar el día 1.º de Noviembre de 1884.—Un aviso anterior á la distribucion hará conocer á los interesados el resultado de este concurso y su situacion respecto de la Academia.

Premios particulares se acordarán á los señores corresponsales de la Academia que más se habrán señalado en propagar el presente programa.

**Comunicados**

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Pretendiendo contestar al comunicado que suscrito por nosotros vió la luz pública en su ilustrado periódico, se descuelgan hoy los prácticos Aquilino Solar, Francisco Lavin, Domingo Agüero y José Lopez Tillado, con cien líneas en su mayor parte de inexactitudes por no llamarlas falsedades, calumnias ó baladronadas, como entre nosotros se dice, procurando los firmantes hacernos el *coco* como el *Enano de la venta*.

Lo más chusco del caso es, señor director, que los referidos prácticos, en lugar de contestarnos á las justísimas razones que alegábamos en nuestro primer escrito, solo quieren hacer VER que nos dan ellos 90 reales por la entrada de cada buque.

¿Si serán cándidos tales señores! ¿No comprenderán los prácticos de este puerto, que dan lugar á que sus colegas de otras localidades marítimas se rian por confesar que desconocen hasta lo que saben los muchachos de nuestras embarcaciones? ¿No saben acaso que lo mismo á ellos que á nosotros los que nos pagan son los dueños de los buques y en su defecto los consignatarios? PRIMERA PLANCHA.

Dicen igualmente que desconocimos la interpretacion de la real orden: hé ahí, señor director, por lo que uno de nuestros compañeros solicitó del señor comandante de marina que se fijara al público para que fuese conocida de cuantos pudiera convenirles.

Lo cierto es, señores prácticos, que en tan razonada peticion no vemos desacato; es más, nuestro ánimo estaba lejos de ofender á tan dignísima autoridad y así lo debió considerar el señor comandante, cuando seguidamente nos exhibió la referida real orden, é inclinándose por nosotros, como lo demuestra el que la rebaja se haga de los honorarios de los prácticos y no de los nuestros. SEGUNDA PLANCHA.

Nada dicen los prácticos, señor director, de la parte y media que tenemos que entregar por la lancha que tripulamos y que la mayor parte del tiempo está mal aparejada.

¿Si tendrá malicia la omision? Aseguran igualmente que dan á su tripulacion 240, 300, 440 y 540 reales por llevarnos sentados. A esto solo ocurrenos contestar:—¿Y vosotros cómo vais, y cuánto cobrais?

Ahora bien, para que el público se entere, diremos que los vapores consignados á don Juan Pombo pagan seis lemanages de entrada y salida que importan 1.020 reales, de los que deduciendo 540, restan 480. ¿Para quién son estos?

Respecto á las maniobras difíciles nada diremos ni recordaremos las ocasiones en que alguno de nuestros compañeros se ha visto obligado á tener que salir á nado por debajo de las boyas.

¿Prueba esto que lo ganamos sentados? TERCERA PLANCHA.

Referente á lecciones de moralidad, urbanidad y educacion nada tenemos que envidiarles—juntos aprendimos y nos educamos.—Únicamente si diremos que la diferencia que, al parecer, existe entre vosotros y nosotros procede de haber tenido vosotros la fortuna de adquirir un nombramiento que, con los mismos méritos, puede alcanzarse cualquiera de nosotros.

¿Qué distancia, pues, os separa de la masa de donde salisteis?

¿Podeis negarnos que si algun capitán, bien sea por remolcar su buque, ó por cualquier trabajo que hagamos á bordo nos da una pequeña gratificacion nos llevais la mitad, habiendo alguno que además lleva la parte que creyó le correspondía por este concepto por la lancha?

Para terminar. Habiendo llegado á nuestra noticia que algun individuo duda que las firmas de nuestro anterior comunicado no eran conocidas como de marineros de esta localidad, citennos á cualquiera de los que suscribimos en el presente, y se desengañará de que somos conocidos.

Santander 17 de Junio de 1884.—José Lopez.

—Adolfo Ahonso.—Pedro Andrés.—José San Miguel.—Saturnino Chaves.—Dionisio Alonso.—(Siguen las firmas hasta 32 marineros).

**Pacotilla**

Hace ya tiempo he dicho que vuestras damas ejercerían cargos de concejales, con mucho más acierto que hombres muy graves desempeñan los suyos de concejales.

Un caso muy reciente viene en apoyo de mi opinión, que afirmo con alborozo; porque ese caso prueba cumplidamente la aptitud innegable de las mujeres.

En la sesión famosa que el municipio celebró con los que hacen los panecillos, asistieron, muy finas y muy compuestas, entre los panaderos dos panaderas.

Ocuparon las sillas de los tenientes-alcaldes, á ambos lados del Presidente, y con todas las reglas parlamentarias, usaron varias veces de la palabra.

Por falta de taquígrafos, que no los hubo, no puedo dar la copia de los discursos; pero basta un detalle que las sublima. ¡Ni una vez las tocaron la campanilla!

Después dieron sus votos con voz sonora, como hacerlo pudiera cualquier Gallostra, mostrando á todas luces que el bello sexo puede ir al municipio como va el feo.

Apóstol de esta idea yo me declaro, y juro no dar treguas á mis trabajos hasta que en toda España y en las Antillas no vea ayuntamientos hermafroditas!

Dice un periódico local que las pesetas falsas abundan mucho.

En falsificaciones de todas clases hemos llegado en este país al mayor perfeccionamiento. Hasta nos hacen pasar á los ministros como

joyas de mucho precio y son de loza ordinaria. Si hubiera una exposición universal de falsificaciones todos los premios de honor nos los lleváramos nosotros!

Ya no puede uno tener confianza ni en sí mismo!

A tal extremo llegó, que á veces, por sí ó por no, me palpo desconfiado y me pregunto:—¿Soy yo ó estaré falsificado?

El Club de Regatas merece las antipatías de todos los santanderinos.

Su conducta no puede ser más antipatriótica. Ha organizado para la próxima feria unas regatas que van á ser brillantísimas.

Y en esto precisamente está su antipatriotismo y su mala intención.

No parece bien que una sociedad particular se luzca más que el ayuntamiento.

Y mucho menos cuando esta corporación no ha podido contribuir á las regatas ni con una peseta.

¡Bastante hace con atender á la conservación de la farola de papel con que se inauguran las ferias todos los años!

A tomar parte en las regatas del Club vendrán embarcaciones de Bilbao, San Sebastian, Castro-Urdiales y otros puntos de la costa.

Y ahora de saber acabo que á tomar parte en la *juerga* va á venir Florencio Brabo en un bote del Pisuerga!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (6-15 t.)

El Banco de Inglaterra ha bajado á dos el descuento.

Madrid 19 (10-15 n.)

El Consejo de ministros presidido por don Alfonso se ha ocupado de las reformas que se han de plantear en Cuba.

Los sudaneses se han apoderado de Ghía, cogiendo 300 prisioneros.

Madrid 19 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . . 278-50.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 74-60.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 61-65.  
Id. id. id. exterior. . . . . 61-60.  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 89-75.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-50.  
Cambio sobre París. . . . . 4-95.  
Fabra.

Barcelona 19 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 49-50.

**BOLSA DE PARIS**

Paris 19 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . . 61-09.  
Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 57-50.  
Id. id. Alicante. . . . . 44-75.  
4 1/2 por 100 francés. . . . . 108-10.

T. Benard,  
26, rue Grammont.

**Banca y Comercio**

**ALCANCES TELEGRÁFICOS**

Paris 17.

Aceite de Linaza.—Sostenidos.	
Disponible. . . . .	50-50.
Corriente mes. . . . .	50-50.
Julio. . . . .	50-50 y 51.
Julio y Agosto. . . . .	51 y 51-50.
4 últimos meses. . . . .	53 y 53-50.
Espiritus primera calidad.—Calma.	
Disponible. . . . .	45 y 44-50.
Corriente mes. . . . .	44-50 y 75.
Julio. . . . .	45-00.
Julio y Agosto. . . . .	45-25.
4 últimos meses. . . . .	45-75.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponible. . . . .	46-25 y 46.
Corriente mes. . . . .	46-37 y 50.
Julio. . . . .	46-50 y 62.
Julio y Agosto. . . . .	46-75.
4 de Octubre. . . . .	47-50.
Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.	
Disponible. . . . .	47-50.
Corriente mes. . . . .	47-40.
Julio. . . . .	48-00.
Julio y Agosto. . . . .	48-00.
4 últimos meses. . . . .	49-30.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado. . . . .	46-54.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	22-30.
Julio. . . . .	22-85.
Julio y Agosto. . . . .	23-10.
4 últimos meses. . . . .	23-75.

**New-York 16.**

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 3-35 á 3-55 dollars.  
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-62 dollars.  
Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible. . . . .	1-01 1/2.
Junio. . . . .	0-99 5/8.
Julio. . . . .	1-01 1/8.
Agosto. . . . .	1-03 1/4.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el baño y el tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras (Marca Industrial) y el facsimile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, New-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 5

**Muchacho**

Uno que haya estado un año en establecimiento de refino, y desee colocarse, puede pasar á esta administración.

**Zapatería de B. Mieres**

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confección á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN con patio y tejavana, propio para panadería ú otra industria, en la calle de San Fernando, contiguo al depósito del tranvía urbano.

Informarán calle de Búrgos, 32, doña María de la Sierra. 3-2

**PARA VERANEAR**

Magníficamente amueblada y en sitio delicioso, se arrienda una casa en el Sardinero, propia para una familia por numerosa que esta sea.  
Don Federico C. Fourneau, hotel de la Magdalena, informará. 8-6

**GRAN HOTEL DE MADRID**

SANTA LUCIA, NUM. 1

Santander

Grandes y elegantes habitaciones, donde pueden hospedarse cien viajeros, un magnífico jardín á la inglesa, poblado de árboles, con mesas para refrescar, salón de recreo con mesa de billar, comedores particulares para familias, locales espaciosos para muestrarios de los señores representantes de Comercio.

Precios de hospedaje en mesa redonda, incluso luz, desde 26 reales; niños menores de siete años, 20 reales. Hay coche en la estación para todos los trenes. Director—propietario, Prudencio Cotterillo. 8-6

**SE ALQUILAN**

pisos á precios económicos, y un espacioso almacén. Lope de Vega, núm. 5. Jn

**VENTA**

del mobiliario de una casa. Búrgos, 40, 1.º, informarán.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3—ATARAZANAS—3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideración; y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habían acreditado.

Mayo de 1884.

EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA SE ha trasladado á la calle de la Blanca, 8.

**MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes 24J

MUELLE, 35, SANTANDER

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

9  
vió anegada en lágrimas y exclamó: «El cielo tenga piedad de mí, porque estoy sola y abandonada!»

II.

Hacia cerca de cinco meses que el país de Wilna era teatro de la guerra. Algunos negocios importantes habian hecho indispensable la partida de Isaac, que detenido en Brees-Littewky por todo género de obstáculos, se habia visto precisado á permanecer allí durante algun tiempo. Sin embargo, muchas escenas sangrientas ocurridas en los alrededores de Willeika, habian señalado la aproximación y las ventajas del ejército francés en la Lituania. En tal estado de cosas, el recuerdo de su querida hija, que habia quedado sola y sin defensa, el de su oro amontonado y de su casa desierta, no concedían al infeliz israelita lugar al sueño ni al descanso. Aprovechó, pues, un cambio de posición verificado por el grueso del ejército enemigo, para acelerar su marcha, y montando en un ligero *drosky*, tirado por tres vigorosos caballos de la Ucrania, dirigióse á la ciudad que encerraba sus más caras afecciones. To-

8  
ras y no celebras con tu padre que el Señor no haya abandonado á su pueblo?

—Y esos desgraciados, padre mio, no son tambien hombres? Pensais en su cruel situación y en la horrorosa suerte que les está reservada?

—Cuán niña eres! ignoras que ellos son los Edomitas que han talado el país; los hijos de los Filisteos que el mismo Señor ha aniquilado, y que la cuchilla del Angel exterminador ha destruido á millares en una sola noche? Es, pues, para nosotros un deber regocijarnos y manifestar nuestra gratitud al Dios de los ejércitos. Por esta razon, hija mia, prosiguió, vé á buscarme el *talith*; quiero ir á la sinagoga para celebrar este fausto dia y entonar salmos en su alabanza.

Jessica se levantó entonces, exhalando un hondo suspiro, abrió un armario, del que sacó una especie de manto de seda blanca, ribeteado de anchas franjas azules.

Entre tanto, Isaac se habia acercado á un estanque, y despues de haberse lavado las manos, vistióse el *talith* y salió, no sin haber dirigido á su hija una mirada de ternura y alegría.

No bien hubo franqueado el dintel, cuando cerrando á su espalda la puerta, Jessica se vol-

5  
por el cansancio y las privaciones.

Isaac hubiérale dado parte de sus provisiones sin grande esfuerzo, pero exigía en cambio buenos géneros; mas como esos hijos de Adad y de Belphegor, como él los denominaba, nunca le habian pagado en otra moneda que en sablazos, era el caso que el viejo abrigaba un ódio profundo contra todos los que llevaban armas, ya blancas, ya de fuego.

Debemos decir tambien que el desventurado Isaac habia sufrido la mayor parte de los desastres con que la guerra habia desolado á Willeika. Avaro de las riquezas que con gran trabajo habia reunido, merced al sudor de su frente, arrojando por una mezquina ganancia el cansancio, las injurias y malos tratamientos, sus conciudadanos se esforzaban en rodearle de sinsabores. De esta suerte, los disgustos y el trabajo le habian envejecido prematuramente; su espalda estaba agobiada por una enorme joroba, al paso que las inquietudes y vigiliias habian impreso en sus megiillas profundas arrugas y despoblado su cabeza y su barba cana; pero su espíritu nada habia perdido de su actividad ni de su vigor, y veíase su fisonomía, tan expresiva otro tiempo, animarse y rejuvenecerse á la sola idea de una especulación

